



C I R C U L A R CSJSUC23-54

Fecha: 2 de octubre de 2023  
Para: DISTRITO JUDICIAL SINCELEJO  
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE  
Asunto: *REMISIÓN INFORMACIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA - ACUERDO  
1579 DE 2022*

Respetados doctores:

De conformidad con el Acuerdo No. 1579 de octubre 9 de 2022, *“Por el cual se reglamenta el parágrafo segundo del artículo 151 de la Ley 270 de 1996”* los funcionarios y empleados judiciales deben remitir semestralmente al Consejo Seccional de la Judicatura, información relacionada con el desempeño de labores académicas a las que se refiere el mencionado Parágrafo, a fin de acreditar que estas actividades no demandan más de cinco (5) horas hábiles semanales.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento al mencionado acuerdo se solicita respetuosamente a funcionarios y empleados que desempeñen labores académicas remitir a esta corporación el referido informe antes del 6 de octubre de 2023, el cual se entenderá surtido bajo la gravedad de juramento, en los siguientes términos:

- a) *El tiempo total semanal de horas hábiles dedicadas a las labores mencionadas y clase de vinculación, debidamente certificados por la entidad para la cual se desarrolle la actividad.*
- b) *Manifestación por escrito, bajo juramento que se entiende prestado con la firma del documento remisivo de la información, de no exceder el tiempo límite de cinco (5) horas hábiles semanales en el desempeño de las tareas académicas.*

Debe señalarse que el Consejo Seccional podrá en el marco de sus competencias confirmar con la entidad educativa la información recibida, pudiendo determinar el nivel de afectación de dicha actividad al normal funcionamiento de los servicios judiciales.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large circle on the left and several vertical, slightly curved strokes on the right, all contained within a larger, faint circular outline.

**ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO**  
Presidenta

RBAA / fmg